Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 14 de diciembre de 2023

Señor(a)
LUCILA VELÁSQUEZ URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA
La Ciudad

Asunto: Certificación y facturación prestación de servicio correspondiente a la atención del **01** al **30** de **NOVIEMBRE** y **01** de **DICIEMBRE** de 2023.

De acuerdo con la verificación de estudiantes efectivamente atendidos del periodo comprendido entre el **01 y el 30** de **NOVIEMBRE y 01** de **DICIEMBRE**, la supervisora del contrato, solicita realizar la factura con base en los datos indicados en la presente certificación

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato	4600096341
Entidad	ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA
NIT	890.902.401-0
Estudiantes contratados	1357
Modalidad	CONFESIÓN RELIGIOSA
Objeto del contrato	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac
Fecha acta de inicio	11 de enero de 2023
Fecha terminación del contrato	01 de diciembre del 2023

CERTIFICACIÓN

Estudiantes certificados período de servicio **NOVIEMBRE**	
1309	
Días de prestación del servicio	Valor estudiante por mes
30	**$84.250**
Valor certificado	
$110.283.250	

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Estudiantes Certificados periodo de servicio **DICIEMBRE**	
1309	
Días de prestación del servicio	Valor estudiante por mes
1	**$84.250**
Valor certificado	
$3.676.108	

Descuento por canasta no ejecutada	**$0**

Valor Certificación + Descuentos y/o Reconocimientos:	**$113.959.358**

DATOS PARA REFLEJAR EN LA FACTURA

Por favor elaborar dos facturas ya que se facturará el mes de diciembre

Datos Primera Factura

Periodo de servicio	**NOVIEMBRE**
Estudiantes Certificados	**1309**
Días de prestación del Servicio	**30**
Valor estudiante por mes	**$84.250**
Valor Certificado periodo de servicio **NOVIEMBRE**	**$110.283.250**
Descuento por canasta no ejecutada	**$0**
Valor Primera Factura	**$110.283.250**

Datos Segunda Factura

Periodo de servicio	**DICIEMBRE**
Estudiantes Certificados	**1309**
Días de prestación del Servicio	**1**
Valor estudiante por mes	**$84.250**
Valor Certificado periodo de servicio **DICIEMBRE**	**$3.676.108**
Valor Segunda Factura	**$3.676.108**

Nota 1: Se aclara que, a partir del mes de febrero, la certificación se realizará con base en los resultados de los dos recorridos por mes, que realizarán los técnicos de conteo para verificar los estudiantes atendidos en las sedes de atención.
Nota 2: A partir del siguiente periodo se harán los ajustes a que haya lugar en caso de que se evidencie que se pagaron estudiantes que no fueron atendidos.

La Supervisora del contrato N° 4600096341 de 2023 hace constar que el número de estudiantes efectivamente atendidos, ha sido certificado teniendo en cuenta la verificación de la atención conforme a las orientaciones dadas (Procedimiento para la verificación y certificación de estudiantes efectivamente atendidos y reclamaciones del mes de Noviembre y diciembre de 2023.) De los cuales se tuvieron en cuenta los estudiantes del listado oficial de autorizados para el inicio del calendario académico escolar 2023 y los nuevos estudiantes autorizados por el Comité de Gestión de la Cobertura y Permanencia Escolar hasta el acta N° 039 del día 27 de octubre de 2023, es importante tener en cuenta que, este fue el último comité del año que se realizó para el período escolar 2023, según lo establecido en el oficio de orientaciones para el inicio de Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI- en el segundo semestre del año 2023 - Radicado 202330305938. Toda la verificación y aprobación se realizó sin superar el número de cupos contratados.

Como anexo a la facturación se deberá cargar en la carpeta **b. FACTURACIÓN – NOVIEMBRE** y **DICIEMBRE** del drive compartida desde el correo coberturaseducativa2023@gmail.com a más tardar el **14 de DICIEMBRE de 2023,** utilizando la siguiente nomenclatura:

Nomenclatura
a. *RUT_#4600096341*
b. SS_#4600096341
c. JCC_#4600096341
d. TP_RF_#4600096341

a. *RUT_#4600096341: Registro* Único Tributario con generación del mes en que se presenta la factura (el nombre de este anexo incluye el número del contrato de la vigencia 2023 ejemplo a.RUT_4600096341)

b. SS_#4600096341: Certificado de pago de seguridad social, nómina, prestaciones sociales y parafiscales firmado por Revisor Fiscal y Representante Legal en caso de no tener la obligación debe estar firmado por el Representante Legal (el documento debe tener fecha igual o posterior al pago de la seguridad social del periodo a facturar), planillas de seguridad social pagadas y soporte de pago.

c. JCC_#4600096341: Certificado vigente de la JCC del Revisor Fiscal vigente en caso de estar obligado (en caso contrario se omite este punto).

d. TP_RF_#4600096341: Tarjeta profesional del revisor Fiscal Vigente y Actualizada (en caso de no tener la obligación se adjunta el documento de identidad del Representante Legal)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Presentación Factura electrónica de venta año 2023

- La factura debe tener actualizada la razón social, la cual cambio por **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.**
- De acuerdo con la circular 201760000042, en el campo “descripción” de la factura de venta se debe indicar toda la información del bien o servicios que se está facturando (objeto, número de contrato, cupos certificados, mes al que corresponde los cupos que están cobrando y no en el de “observación”, motivo por el cual la Subsecretaria de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda **devolvería las facturas que no den cumplimiento a la circular antes citada.**
- La factura electrónica de venta debe ser enviada en formato XML y PDF al correo electrónico recepcionfacturas@medellin.gov.co con copia al correo duban.montoya@medellin.gov.co; jenny.pinilla@medellin.gov.co.
- La factura electrónica de venta debe ser generada y enviada en un archivo .ZIP que incluye la factura en los formatos XML y PDF
- No se debe enviar ningún otro archivo en el correo (solo se debe enviar el archivo .ZIP que contiene la factura en PDF y XLM)
- Si se van a enviar varias facturas, cada una debe llegar en un correo diferente (archivo .ZIP que contenga la factura en PDF y XLM)
- Indicar los datos completos del Municipio de Medellín (Razón Social, NIT y dirección)
- Indicar el objeto del contrato como aparece en la **minuta contractual** de 2023
- **La fecha de vencimiento debe ser igual o superior a treinta (30) días**
- Indicar el número de la cuenta bancaria, el tipo de cuanta y el nombre de la entidad bancaria, la cual deberá estar registrada en el banco de proveedores del Municipio
- Indicar valor de la factura en número y letras
- Indicar el número de estudiantes a certificar por cada periodo de servicio
- La fecha de generación y emisión de la factura debe ser la misma

SANDRA LILIANA POSADA MUÑOZ
Supervisora del Contrato ***4600096341***
Secretaría de Educación

Proyectó: JENNY MARCELA PINILLA BARBOSA Profesional Apoyo
Proyectó: JUAN SEBASTIAN VALENCIA AGUIRRE - Profesional Apoyo Cobertura CE
Revisó: DUBAN ALEXIS MONTOYA Profesional Apoyo

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO N° 4600096341 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN Y ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de la Cláusula Quinta Valor del Contrato y la Cláusula Sexta Forma de Pago del contrato **4600096341** de **2023** cuyo objeto es "**Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac"** se autoriza el pago mediante la factura o documento equivalente N° **07CM 27574** emitido por **ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA** con NIT **890.902.401-0,** por valor de **TRESMILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS ($3.676.108)** a la cuenta de **Ahorros No. 10272377365** de **Bancolombia.**

PERIODO	ESTUDIANTES A RECONOCER	VALOR
DICIEMBRE (01 día)	1309	**$3.676.108**

Las posiciones que se afectaron son las siguientes:

REGISTRO PRESUPUESTAL	POSICIÓN	PROYECTO	FONDO	VALOR
4900033616	90	200395	110004223	**$3.676.108**
TOTAL				**$3.676.108**

Para constancia se firma en Medellín el día 20 de diciembre de 2023.

SANDRA LILIANA POSADA
Supervisora del contrato **4600096341**
Proyectó: Jenny Marcela Pinilla-Profesional Apoyo CE
Proyectó: JUAN SEBASTIAN VALENCIA AGUIRRE - Profesional Apoyo Cobertura CE
Revisó: DUBAN ALEXIS MONTOYA Profesional Apoyo

Orden de la
Compañía de María Nuestra Señora

ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MEDELLIN

NIT: 890902401-0
CL 9 S 37 345
Medellin, Antioquia
Teléfono: 3211166
ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-
facturacionmde@cdm.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 07CM 27574
Si somos responsables de IVA

SEÑOR(ES):	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN**			**FECHA EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN:	**CALLE 44 52 165**			**15-12-2023**
EMAIL:	**astrid.gil@cdm.edu.co**			**FECHA DE VENCIMIENTO**
TELÉFONO:		**D.I.**	**890905211**	**15-01-2024**

Fecha de certificación: 2023-12-15 14:01:18

NRO.	CONCEPTO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
1	Contrato 4600096341 Promover e implementar estrategias de Dllo pedagógico en la I.E oficial Santa Juana de Lestonnac Período de servicio: Diciembre Estudiantes:1309 Días: 1 Vlr:$84.250 Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 10272377365	TARIFA	1	3.676.108	0	0	3.676.108

SUBTOTAL:	$ 3,676,108.00
IVA:	$ 0
DESCUENTO:	$ 0.00
TOTAL A PAGAR:	$ 3,676,108

OBSERVACIONES: **Facturación Electronica:**

CUFE: d9a3477896115e9f7ef5666326950d96d9a199b863dca2d14d949318411b2eef13346098748c0e6fb7ccf0746e8653d4

MEDIO DE PAGO: **OTRO**
FORMA DE PAGO: **Crédito**

Somos entidad sin ánimo de lucro y Autorretenedores de ICA

Resolución habilitación dian N° 18764059283463 del 2023-11-03 al 2024-11-03.
Autoriza del 27531 al 100000 prefijo 07CM.

Vigencia resolución:
2024-11-03

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	07CM27574
Fecha	15.12.2023
Valor	3.676.108,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Orden De La Compañia De Maria Nuest
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUEST
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	10272377365
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600096341

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000725762	4900033616	200395	110004223	3.676.108,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
Si	400842951	BANCO DE OCCIDENTE	02

Valor Total Entrada de Mercancía	3.676.108,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
SANDRA LILIANA POSADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	207	3008863970

Creado por Sandra Liliana Posada Muñoz@

Registrado 16.12.2023 12:04:06

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000725762 **División:01**
Pedido 4900033616
Contrato 4600096341
Secretaría Educación

Fecha Documento: 16.12.2023 **Dependencia:** Subsec de Planeación Educativa
Descripción del pago: 07CM27574
Objeto del contrato: Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac

Proveedor

Codigo: 890902401 **Nit:** 8909024010 **Nombre:** Orden De La Compañia De Maria Nuest

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	270005	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA	3.676.108	3.676.108,00	5501050201	110004223	200395	090
		TOTAL	**3.676.108**	**3.676.108,00**				

Creado por Sandra Liliana Posada Muñoz@
Registrado el 16.12.2023 12:02:33

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965983865

(415)7707212489984(8020) 000001496598386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MEDELLIN

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE MARIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 S 37 345

42. Correo electrónico impuestosmde@cdm.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 3 8 8 6 8 1	6 0 4 3 2 1 1 1 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	2 0 0 4 1 0 2 6	9 4 9 1	2 0 0 4 1 0 2 6	6 8 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 04 / 14 : 33: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ URIBE LUCILA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965983865

(415)7707212489984(8020) **000001496598386 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	2 7 9	
73. Fecha	1 9 0 2 0 4 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 0 2 0 4 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 0 2 0 4 3 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965983865

(415)7707212489984(8020) **000001496598386 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 5 5 8 6 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	AFANADOR	MARIA	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 7 1 1 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	URIBE	LUCILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965983865

(415)7707212489984(8020) **000001496598386 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 4 7 8 2 7 5		7 8 5 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIL	BOLIVAR	ASTRID	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 2 1 6

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Orden de la Compañía de María Nuestra Señora
PROVINCIA DEL PACÍFICO
| Order of the Company of Mary Our Lady

Medellín, Diciembre 14 de 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DE LA ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA - MEDELLÍN
NIT 890902401-0

CERTIFICA QUE

La **ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA - MEDELLÍN** identificada con NIT **890902401-0**, certifica que:

La Compañía ha cumplido oportunamente durante los 11 meses anteriores a la presente certificación, con los pagos de nómina, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y Riesgos Profesionales) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Así mismo, la Compañía certifica que, pagará oportunamente la nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

COMPAÑIA DE MARIA MEDELLIN

HNA LUCILA VELASQUEZ URIBE
Cédula 21271125
Representante Legal Suplente

Orden de la Compañía de María Nuestra Señora
PROVINCIA DEL PACÍFICO
| Order of the Company of Mary Our Lady

Medellín, Diciembre 14 de 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DE LA ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA - MEDELLÍN
NIT 890902401-0

CERTIFICA QUE

La **ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA - MEDELLÍN** identificada con NIT **890902401-0**, certifica que:

La Compañía ha cumplido oportunamente durante los 11 meses anteriores a la presente certificación, con los pagos de nómina, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y Riesgos Profesionales) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Así mismo, la Compañía certifica que, pagará el día 3 de enero de 2024 los aportes a la seguridad social y parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

Lucila Velásquez Uribe

COMPAÑIA DE MARIA MEDELLIN

HNA LUCILA VELASQUEZ URIBE
Cédula 21271125
Representante Legal Suplente

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059283463

(415)7707212489984(8020) 001876405928346 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0				

11. Razón social

ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MEDELLIN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MEDELLIN CL 9 S 37 345	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	07CM	27,531	100,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059283463

(415)7707212489984(8020) 001876405928346 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 0 2 4 0 1	0				

11. Razón social
ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MEDELLIN

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellin — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 9 S 37 345

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-03 / 09:55:13 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELASQUEZ URIBE LUCILA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 21271125 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA-MED

997. Fecha formalización 2023-11-03/09:55:13

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.271.125**

VELASQUEZ URIBE

APELLIDOS

LUCILA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1937**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-AGO-1959 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00170187-F-0021271125-20090815 **00150**35679A 1 2280011296